Josep de Portillo y Robles

Dn Pedro Jph de Mata

Dn Alonso de Robles Miñarro

Fuy presente

Franco Lopez Perez

Ayuntamto

En la Villa de Caravaca a veinte, y siete de Enero de mill setezientos veinte, y cinco se junto el Consejo Sudo y Regimto desta Villa en las Salas Capitulares, a lo acostumbra, para tratar, y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro Sor bien, y utilidad desta Republica, es a saber los Sres Lizdo Dn Franco Antonio Rodriguez Moreno, Abogdo de los Rs Consejos Govor y Capitan a Guerra en esta Villa por S. Mgd Dn Gino Jover Ortiz; Dn Antº Torrecilla del Puerto Dn Ygnacio Antº de Quesada Fr. Piñero; y Dn Joseph de Portillo, y Robles, Regres perpetuos desta dha Villa, y asi juntos se acordo lo sigte

Registro de Machos

Vio una peticion de Joseph Fr. Moreno, vecino de esta Villa; por la que hace Registro de doze machos de Cabrio para que se vendan en las Carnizerias desta Villa a cinco quartos, y medio cada libra con calidad de que se le han de entregar las cavezas y asaduras; o se le a de satisfacer cada pieza de las referidas lo correspondiente a una libra de carne. Y asimismo ofrece vender en dhas Carnizerias otros cinquenta machos de cabrio a precio de seis quartos por libra, y con la misma condicion sobre cavezas, y asaduras, cuio pedimto por el Sr Govor se mando traer a este Ayuntamto, y vista por la Villa